

GOBIERNO DE
CHILE
AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN

Nº AUTORIZACIÓN	Nº SOLICITUD	INGRESO
212	45010	02/05/2011
REGIÓN DE TRAMITE		: XIV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

TRANSPORTES TOROBAYO LIMITADA

RUT EMPRESA

76751170-1

Nº

2371

REGIÓN

XIV REGIÓN

FONO

063-214501

COMUNA

VALDIVIA

CIUDAD

DOMICILIO

AVDA. RAMÓN PICARTE

EMAIL@

oficina@forestalregion.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA

EXCAVADORA JOHN DEERE 200 CLC

PESO EN TONELADAS

Carga ▶ 23

Tara ▶ 20

PBT ▶ 43

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES

Origen ▶ XIV REGIÓN

Destino ▶ XIV REGIÓN

COMUNAS

Origen ▶ VALDIVIA

Destino ▶ LOS LAGOS

LOCALIDADES

Origen ▶ ESTANCILLA

Destino ▶ PREDIO:SAN PEDRO

RUTA A RECORRER

T-350;R205;RUTA 5 SUR,T-204

TOTAL DE K.M

71

Fecha Aprox. Viaje

04/05/2011

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)

Plataforma ▶ 2.80

Carga ▶ 3.86

Total ▶ 3.86

ALTO (mts)

Plataforma ▶ 0.90

Carga ▶ 2.99

Total ▶ 3.89

LARGO (mts)

Plataforma ▶ 9.00

Carga ▶ 8.50

Total ▶ 19.50

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES

Vehiculo ▶ BV-SL59

SemiRemolque ▶

JH-4668

Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS

3

6

TIPO DE EJES

(S)

(D)

(D)

(D)

(D)

PESOS X EJES

7

18

18

18

Nº DE RUEDAS

2

8

12

12

DISTANCIAS ENTRE EJES

0

1.3

3

DEBERA

: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos) dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ve impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ DEBE TRANSITAR SOLO LUZ DE DIA

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 04/05/2011

FECHA HASTA ▶ 04/05/2011

COD_AUTENTIF: 205201154-0-0360286688

JORGE FERNANDEZ V.
Jefe Provincial
Provincia de Valdivia
XIV Región

Firma jefe Depto. Pesaje

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2011